

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 169

POSADAS, 06 de Febrero de 2.026.-

VISTO: El Expediente N° 550-13-C-26 Consejo General de Educación - solicitud modificación Decreto N° 1533/63; y
CONSIDERANDO:

QUE, se encuentra vigente el Decreto N° 1471/05 que modifica el Artículo 99°, apartado VII, del Decreto N° 1533/63 Reglamentario de la Ley VI - N° 6 - Estatuto del Docente;

QUE, en el marco de las reuniones llevada a cabo entre el Consejo General de Educación y los Sindicatos que conforman la mesa salarial, se acordó que el mismo debería incluir en un plano de igualdad a los Directivos de Primera, Segunda y Tercera Categoría en los Padrones de Mayor Jerarquía para Supervisores;

QUE, es necesario dejar sin efecto el Decreto N° 1471/05 y modificar el Artículo 99°, apartado VII del Decreto N° 1533/63 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Misiones Reglamentario de la Ley VI - N° 6 - Estatuto del Docente;

QUE, obra intervención de la Dirección de Asuntos Legales del Consejo General de Educación;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el Decreto N° 1471/05 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Misiones, por los motivos expuestos en los Considerandos del presente Instrumento Legal.-

ARTÍCULO 2°.- MODIFÍQUESE el Artículo 99° apartado VII, del Decreto N° 1533/63 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Misiones Reglamentario de la Ley VI - N° 6 - Estatuto del Docente, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Los Supervisores de todos los Niveles y Modalidades serán reemplazados transitoriamente con observancia de los escalafones. Cuando se trate de designaciones de Interinos o Suplentes para el cargo de Supervisor, las mismas recaerán en los Directores Titulares de Primera, Segunda y/o Tercer Categoría, según Padrón de Valoración Mayor Jerarquía elaborado por la Junta de Clasificación del Consejo General de Educación.-

ARTÍCULO 3°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología.-

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Consejo General de Educación, Cumplido. ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Aranda

DECRETO N° 267

POSADAS, 24 de Febrero de 2.026.-

VISTO: La necesaria adecuación estructural del Poder Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley I - N° 70 (antes Ley 2.557), Ley de Ministerios, en su Artículo 41°, faculta al Poder Ejecutivo a disponer las medidas necesarias para asegurar el adecuado desenvolvimiento de la Administración Pública Provincial;

QUE, en ejercicio de tales atribuciones, se ha efectuado un análisis exhaustivo de la estructura orgánica vigente, con el objeto de proceder a su racionalización, modernización y agilización, conforme a los lineamientos de gestión establecidos por el Gobierno Provincial;

QUE, del relevamiento efectuado se desprende que ciertos niveles jerárquicos, varios de ellos vigentes desde hace tiempo, presentan un grado de funcionamiento que toma aconsejable su eliminación, a fin de dotar a la estructura estatal de mayor coherencia y eficiencia;

QUE, resulta pertinente destacar que la presente adecuación estructural no se vincula al sobredimensionamiento del personal administrativo, toda vez que la Provincia de Misiones se caracteriza históricamente por mantener una de las menores relaciones de empleados públicos por habitante del país, lo cual evidencia un modelo de gestión responsable y equilibrado en materia de recursos humanos;

QUE, en consecuencia, la supresión de determinados niveles jerárquicos obedece a la necesidad de ajustar la organización administrativa a la realidad actual, fortaleciendo la coherencia interna de las jurisdicciones y optimizando la capacidad operativa de las áreas que cumplen funciones sustantivas;

QUE, por todo lo expuesto procede el dictado del presente instrumento eliminando diferentes unidades administrativas, conforme el detalle expresado en los anexos correspondientes;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- SUPRÍMESE, a partir de la fecha del presente Decreto, los niveles jerárquicos de las diferentes Jurisdicciones, de acuerdo a los Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX que forman parte del presente Decreto.-

ARTÍCULO 2°.- DETERMÍNASE, que la dependencia jerárquica de las distintas Unidades de Conducción dependientes de aquellas que se eliminan por el presente instrumento, pasarán a depender y funcionar dentro de la Unidad Superior de la Jurisdicción donde funcionaba la Unidad suprimida.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLÉCESE que las Estructuras Orgánicas de las Jurisdicciones mencionadas en los ANEXOS, deberán ser adecuadas en sus respectivos Diseños Organizacionales en el plazo de 90 días.-

ARTÍCULO 4°.- REFRENDARÁN el presente Decreto los Sres. Ministros de Coordinación General de Gabinete y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 5°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dese a publicidad. Tomen conocimiento Ministerios de Coordinación de Gabinete, de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Dirección General de Coordinación del Sector Público y sus dependencias. Dirección de Liquidaciones de Contaduría General. Cumplido, ARCHÍVESE el expediente en la Dirección de la Función Pública.-

PASSALACQUA – Safrán – Sartori

ANEXO I

JURISDICCION 02 – GOBERNACION.

NOMBRE DE ESTRUCTURA	NIVEL JERARQUICO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
Coordinación de Gestiones Inter-Institucionales	Dirección	Casa de la Pcia. de Mnes. en Ciudad Autónoma de Bs. As.
Sub-Comisionado Área de Frontera	Dirección	Comisionado Área de Frontera
ECONOMIA SOCIAL Y FAMILIAR	Subsecretaría	M° Coordinación Gral. de Gabinete
Prensa	Dirección General	M° Coordinación Gral. de Gabinete
Tablero de Comando del Gobierno Provincial	Dirección	M° Coordinación Gral. de Gabinete
POLITICAS TERRITORIALES Y DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO	Subsecretaría	M° Coordinación Gral. de Gabinete
Coordinación	Dirección	M° Coordinación Gral. de Gabinete
Atención a Instituciones	Dirección General	Unidad Superior
Asuntos Oficiales y Gestión de Apoyo	Dirección General	Unidad Superior
Gestión de Apoyo	Dirección	Unidad Superior
Difusión e Imagen Visual Provincial	Dirección	Unidad Superior
Secretario Privado Adjunto	Nominado	Unidad Superior
Seguimiento y Evaluación	Dirección	Unidad Superior
Vinculación y Enlace	Dirección	Unidad Superior

ANEXO II
JURISDICCION 03 – MINISTERIO DE GOBIERNO.

NOMBRE DE ESTRUCTURA	NIVEL JERARQUICO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
Gestión Administrativa	Dirección	Unidad Superior
Técnica	Dirección	Unidad Superior
Participación y Control Ciudadano	Dirección	Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad y Violencia
Promoción y Concientización Comunitaria	Dirección	Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad y Violencia
Coordinación con el Interior y Violencias	Dirección	Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad y Violencia
Técnica de Formación e Informática	Dirección	Subsecretaría de Seguridad y Justicia
Ejecutiva	Dirección	Subsecretaría de Gobierno Asuntos Registrales y Tierras
Legal y Técnica	Dirección	Subsecretaría de Protección Civil
Servicios	Dirección	Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía
Información Pública	Dirección	Subsecretaría de Acceso Ciudadano a la Justicia y a la Información Pública

ANEXO III**JURISDICCION 04 – MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.**

NOMBRE DE ESTRUCTURA	NIVEL JERÁRQUICO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
Secretaría Privada	Nominado	Unidad Superior
de Gestión	Dirección	Subsec. Proyectos y Programas Especiales
de Programas	Dirección	Subsec. Proyectos y Programas Especiales
de Proyectos	Dirección	Subsec. Proyectos y Programas Especiales
Asuntos Jurídicos	Dirección General	Coord. Pcial. Programa Conozco Mnes. c/mi Escuela
Ejecutiva	Dirección General	Coord. Pcial. Programa Conozco el Rio c/mi Colegio
Asuntos Jurídicos	Dirección General	Coord. Pcial. Programa Conozco el Rio c/mi Colegio
Registraciones y Rendiciones de Cuentas	Dirección	Coord. Pcial. Programa Conozco el Rio c/mi Colegio
Despacho	Dirección	Coord. Pcial. Programa Conozco el Rio c/mi Colegio
Organización Logística	Dirección	Coord. Pcial. Programa Conozco el Rio c/mi Colegio
Atención Integral	Dirección	Subsec. Vinculación y Fortalecimiento Social
Gestión y Articulación	Dirección General	Unidad Superior- Coord. del AutoSeguro Público Pcial.

ANEXO IV

**JURISDICCION 05 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA
MUJER Y LA JUVENTUD.**

NOMBRE DE ESTRUCTURA	NIVEL JERÁRQUICO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
Secretaría Privada	Nominado	Unidad Superior
Coordinación de Gestión Operativa y Estratégica	Dirección General	Subsecretaría de Prevención
Gestión Interior	Dirección	Subsecretaría de Prevención
Estrategias de Comunicación y Difusión	Dirección	Subsecretaría de Comunicación, Articulación Institucional y Estadística
Planificación Estratégica de Políticas de Integración	Dirección	Subsecretaría de Innovación y Planificación Estratégica de Políticas de Integración
Innovación de Gestión	Dirección	Subsecretaría de Innovación y Planificación Estratégica de Políticas de Integración

ANEXO V**JURISDICCION 06 – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.**

NOMBRE DE ESTRUCTURA	NIVEL JERÁRQUICO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
Coordinador General de Asesores	Nominado	Unidad Superior
Recursos Humanos	Dirección	Unidad Superior

JURISDICCION 07 – MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCION.

NOMBRE DE ESTRUCTURA	NIVEL JERÁRQUICO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
Secretaría Privada	Nominado	Unidad Superior
Economía Agraria y Sistema de Información	Dirección General	Unidad Superior
Cooperación y Capacitación	Dirección	Subsecretaría Asuntos Yerbateros
Gestión Territorial y de Capacidades	Dirección	U.E.P. FIDEPROCS
Desarrollo Productivo y Comercial	Dirección	U.E.P. FIDEPROCS
Gerencia Asuntos Jurídicos	Dirección General	INFOPRO – Instituto Forestal
Personal	Dirección	INFOPRO – Instituto Forestal
Administración	Dirección	INFOPRO – Instituto Forestal
Contabilidad y Presupuesto	Dirección	INFOPRO – Instituto Forestal
Planificación	Dirección	INFOPRO – Instituto Forestal
Economía Forestal	Dirección	INFOPRO – Instituto Forestal
Desarrollo Productivo y Comercial	Dirección	COORDINACIÓN PRODERNEA
Administración	Dirección	COORDINACIÓN PRODERNEA
Servicios Financieros	Dirección	COORDINACIÓN PRODERNEA

JURISDICCION 08 – MINISTERIO DE ECOLOGIA Y RECURSOS
NATURALES RENOVABLES.

NOMBRE DE ESTRUCTURA	NIVEL JERÁRQUICO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
Unidad Técnica	Nominado	Unidad Superior
Investigación, Desarrollo y Promoción Educativa	Dirección	Subsecretaría de Ecología y Desarrollo Sustentable

ANEXO VI

JURISDICCION 09 – MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y
TECNOLOGIA.

NOMBRE DE ESTRUCTURA	NIVEL JERÁRQUICO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
Secretaría Privada	Nominado	Unidad Superior
Coordinador General de Asesores	Nominado	Unidad Superior
Pedagógica	Dirección	Unidad Superior
Escuelas con Orientación Productiva	Dirección	Unidad Superior
Técnica	Dirección	Unidad Superior
Ejecutiva y Técnica	Dirección General	Subsecretaría Técnica
Coordinación Ejecutiva	Dirección	Subsecretaría Técnica
Coordinación Técnica	Dirección	Subsecretaría Técnica
Proyectos	Dirección	Subsecretaría Educación Disruptiva, Innovación e Investigación
Asuntos Jurídicos	Dirección	Subsecretaría Educación Disruptiva, Innovación e Investigación
Técnico Administrativa	Dirección	Subsecretaría Educación Disruptiva, Innovación e Investigación
Innovación y Vinculación Tecnológica	Dirección	Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Estudios Prospectivos y Monitoreo Estratégico	Dirección	Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Administración y Finanzas	Dirección	Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Pedagógica	Dirección	Instituto de Políticas Lingüísticas

ANEXO VII**JURISDICCION 11 – MINISTERIO DE ACCION COOPERATIVA,
MUTUAL, COMERCIO E INTEGRACION.**

Nombre de Estructura	NIVEL JERÁRQUICO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
Secretaría Privada	Nominado	Unidad Superior
Promoción	Dirección	Subsecretaría de Promoción de Cooperativas
Integración y Promoción de Desarrollo Regional	Dirección	Subsecretaría de Cooperación y Relaciones Internacionales
Planificación y Evaluación	Dirección	Subsecretaría de Acción Cooperativa y Mutual

JURISDICCION 12 – MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO.

Nombre de Estructura	NIVEL JERÁRQUICO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
Secretaría Privada	Nominado	Unidad Superior
Coordinador General Asesores de Estado	Nominado	Unidad Superior

JURISDICCION 14 – MINISTERIO DE TURISMO

Nombre de Estructura	NIVEL JERÁRQUICO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
Turismo Social	Dirección	Unidad Superior

ANEXO VIII**JURISDICCION 15 – MINISTERIO DE DEPORTES.**

NOMBRE DE ESTRUCTURA	NIVEL JERÁRQUICO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
Secretaría Privada	Nominado	Unidad Superior
Logística Deportiva	Dirección	Unidad Superior
Técnicas y Soportes	Dirección	Unidad Superior
Ajedrez y Juegos de Ciencias	Dirección	Unidad Superior

JURISDICCION 16 – MINISTERIO DE INDUSTRIA.

NOMBRE DE ESTRUCTURA	NIVEL JERÁRQUICO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
Secretaría Privada	Nominado	Unidad Superior
Coordinador General de Asesores	Nominado	Unidad Superior
Seguridad y Calidad Alimentaria	Dirección	Unidad Superior

ANEXO IX**JURISDICCION 17 – SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGIA.**

NOMBRE DE ESTRUCTURA	NIVEL JERÁRQUICO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
Secretaría Privada	Nominado	Unidad Superior
Ejecutiva	Dirección General	UEPPE- UNIDAD EJECUTORA PCIAL. DE PROYECTOS ENERGETICOS
Administrativa Contable	Dirección General	UEPPE- Unidad Ejecutora Pcial. de Proyectos Energéticos
Normalización de Materiales y Protección Ambiental	Dirección	Unidad Superior - Secretaria de Estado de Energía
Abastecimiento y Servicio Eléctrico	Dirección	Unidad Superior - Secretaria de Estado de Energía
Uso Eficiente de Energía	Dirección	Unidad Superior - Secretaria de Estado de Energía
Combustibles Tradicionales	Dirección	Unidad Superior - Secretaria de Estado de Energía
Coordinación Institucional	Dirección	Unidad Superior - Secretaria de Estado de Energía
Asuntos Jurídicos	Dirección	Unidad Superior - Secretaria de Estado de Energía
Administrativa	Dirección	Unidad Superior - Secretaria de Estado de Energía
Subsidios	Dirección	Unidad Superior - Secretaria de Estado de Energía
Contrataciones	Dirección	Unidad Superior - Secretaria de Estado de Energía
Recursos Humanos	Dirección	Unidad Superior - Secretaria de Estado de Energía

JURISDICCION 18 – SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA FAMILIAR.

NOMBRE DE ESTRUCTURA	NIVEL JERÁRQUICO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
Secretaría Privada	Nominado	Unidad Superior
Coordinador General Asesores de Estado	Nominado	Unidad Superior

JURISDICCION 19 – SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA

NOMBRE DE ESTRUCTURA	NIVEL JERÁRQUICO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
Nuevas Sociabilidades	Dirección	Subsecretaría de Culturas Urbanas
Informática y Fiscalización	Dirección	IPTI – Inst. Prov. De Teatro Independiente
Fomento y Difusión	Dirección	IPTI – Inst. Prov. De Teatro Independiente

**JURISDICCION 20 – SECRETARIA DE ESTADO DE PREVENCIÓN
DE ADICCIONES Y CONTROL DE DROGAS**

NOMBRE DE ESTRUCTURA	NIVEL JERÁRQUICO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
Coordinador General Asesores de Estado	Nominado	Unidad Superior
Relaciones Publicas	Dirección	Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Institucionales
Gestión Administrativa	Dirección	Subsecretaría Coordinación Administrativa y Financiera
Asuntos Administrativos	Dirección	Subsecretaría Abordaje de las Adicciones
Ejecutiva	Dirección	Subsecretaría Abordaje de las Adicciones

**JURISDICCION 21 – SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO
CLIMATICO**

NOMBRE DE ESTRUCTURA	NIVEL JERÁRQUICO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
Coordinador General Asesores de Estado	Nominado	Unidad Superior
Análisis Económico y Legal de Proyectos	Dirección General	Subsecretaría de Relaciones Internacionales y Cambio Climático

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 1743

POSADAS, 26 de Agosto de 2.025.-
ARTÍCULO 1º.- INCORPÓRASE E INCREMENTÁSE al Financiamiento y Financiamiento Neto del Presupuesto vigente la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SETENTA Y SEIS CON 31/100 (\$ 138.509.076,31), conforme al siguiente detalle:

PLANILLA ANEXA AL ART. 6º -
LEY VII - Nº 103

FINANCIAMIENTO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ADM. CENTRAL	AFEC. A
4. FINANCIAMIENTO	138.509.076,31	138.509.076,31	
4.5. Rem. Ejer. Anteriores	138.509.076,31	138.509.076,31	
4.5.1. Rem. P/ Rec. De Ejercicios Anteriores	138.509.076,31	138.509.076,31	
U.G.S.P. Programa SUMAR	138.509.076,31	138.509.076,31	06-14

ARTÍCULO 2º.- AUMENTÁSE, al Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 06 - Ministerio de Salud Pública, Unidad de Organización 14 - UNIDAD DE GESTIÓN DEL SEGURO MATERNO INFANTIL PROVINCIAL - CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES, la suma PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SETENTA Y SEIS CON 31/100 (\$ 138.509.076,31), conforme al siguiente detalle:
CUENTA ESPECIAL 01 - UGSP - PROGRAMA SUMAR
06-14-2-01-3-90-2-05-051-05110 Equipamiento \$ 138.509.076,31
ARTÍCULO 3º.- PÓNESE, a disposición de la Unidad de Gestión del Seguro Provincial de Salud -UGSP- Programa Sumar Misiones, hasta la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SETENTA Y SEIS CON 31/100 (\$ 138.509.076,31), para afrontar el pago de los gastos emergentes de la ejecución del Presupuesto, mediante la Orden de Disposición de Fondos Nro. 62/25.-

DECRETO Nº 1744

POSADAS, 26 de Agosto de 2.025.-
ARTÍCULO 1º.- INCORPÓRASE E INCREMENTÁSE al Financiamiento y Financiamiento Neto del Presupuesto vigente la suma de PESOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 04/100 (\$ 14.975.262,04), conforme al siguiente detalle:

PLANILLA ANEXA AL
ART. 6º - LEY VII - Nº 103

FINANCIAMIENTO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ADM. CENTRAL	AFEC. A
4. FINANCIAMIENTO	14.975.262,04	14.975.262,04	
4.5. Rem. Ejer. Anteriores	14.975.262,04	14.975.262,04	
4.5.1. Rem. P/ Rec. De Ejercicios Anteriores	14.975.262,04	14.975.262,04	
Programa Federal de Salud (PROFE- Incluir Salud)	14.975.262,04	14.975.262,04	06-01

ARTÍCULO 2º.- AUMENTÁSE, al Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 06 - Ministerio de Salud Pública, Unidad de Organización 01 - UNIDAD SUPERIOR - CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES, la suma PESOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 04/100 (\$